Salarios de los oficiales que se
se les siguieron en razon de dicho negocio
y de la cuenta de ellos y
mas de los gastos y procedidos de los
dichos señores y de sus
mercedes

Poder a milicia y posada

Se en quanto otorgamos y otorgamos poder bien como nos el
Concejo Justicia y Regimiento de la muy noble y muy leal ciu-
dad de Cartagena a los señores licenciado Pochoyanchez de
montenegro alcalde mayor por su Majestad Vicente imperial al gua-
sil mayor perpetuo don diego pallares de padilla don Joa-
don diego castañeda don ginnes Vorique don Juan Jun-
Regidores y en nombre de los demas Regidores que
de presente son y de los que adelante fueren juntos en la sala de nuestro
ayuntamiento India ordinario del otorgamos nuestro poder
cumplido como de derecho se requiere a diego de florez ortega
Veintiquatro vecino de suma de negocios de su ciudad para
que en nuestro nombre parezca ante los señores presidente y oidores del Real
Consejo de guerra y los demas que convengan y contradiga
en bastante forma la pretension que don antonio de nar-
borez cargento mayor que es de las milicias pretende
que se le haga de entre la compañia de la gente de milicia
y tomar muestra de ella a los dichos don Joa. que se lo les
de la gente natural de su ciudad conforme el titulo que
se le ha recibido de darle = y asimismo haga contra
dicion a lo que pretende el dicho don antonio narborez en
razon que el de posada en virtud de un decreto del Se-
Licenciado don antonio de Zumaran oidor del Consejo de suma